

Certificación Núm. 52

Año 2015-16

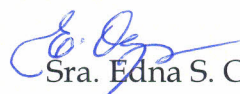
Yo, Edna S. Oquendo Laboy, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión extraordinaria efectuada el 31 de mayo de 2016, **acordó:**

Enmendar el *Reglamento Interno del Senado Académico de la UPR en Utuado*, estableciendo que los representantes ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa serán seleccionados en la última reunión del año académico del Cuerpo. Esto con el propósito de que los senadores designados para dichas encomiendas puedan preparar sus cargas académicas según lo estipulado en la Certificación Núm. 68-2014-15 de la Junta Administrativa.

Esta certificación de enmienda se hace parte del *Reglamento Interno del Senado Académico*.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, a los dos días del mes de junio de dos mil dieciséis.



Sra. Edna S. Oquendo Laboy
Secretaria del Senado Académico

RGVG/esol



Raquel G. Vargas Gómez, Ph. D.
Presidenta y Rectora



Senado
Académico

PO Box 2500
Utuado, Puerto Rico
00641-2500
Tel: 787.894.2828
Ext. 2115
Dir.: 787.894.7720
senadoacademico.upru@
upr.edu